

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

- 11581** *Resolución de 10 de junio de 2009, de la Secretaría de Estado de Educación y Formación Profesional, por la que se modifica la de 28 de abril de 2009, por la que se convocan los «Premios IRENE: la paz empieza en casa», para 2009.*

El apartado séptimo de la Resolución de la Secretaría de Estado de Educación y Formación Profesional, por la que se convocan los «Premios IRENE: la paz empieza en casa», para 2009, publicada en el Boletín Oficial del Estado de 8 de junio de 2009, establece que el plazo de presentación de solicitudes finalizará el 10 de julio de 2009.

Al coincidir la publicación de la convocatoria con la finalización del curso escolar y a fin de facilitar la presentación de los trabajos con la debida preparación, sin el condicionante temporal, se estima conveniente prorrogar el plazo de presentación de solicitudes hasta el 21 de septiembre de 2009.

Madrid, 10 de junio de 2009.—La Secretaria de Estado de Educación y Formación Profesional, Eva Almunia Badía.